



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2021 04240
07/07/2021 13:43**

DECRETO CONVOCATORIA

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19 a pandemia internacional. Para hacer frente entonces a la meritada crisis sanitaria e intentar controlar la propagación de la enfermedad, en nuestro país, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se declaró el estado de alarma, finalizando su última prórroga a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, . Tras el proceso de desescalada y el fin de la vigencia del estado de alarma, el país entró en una etapa de nueva normalidad, hasta que por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre , se volvió a declarar el estado de alarma, a fin de contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, a la vista de la tendencia ascendente en el número de casos diagnosticados y el incremento de la presión asistencial vinculada a la atención de esta patología, modificándose dicho Real Decreto por el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorrogaba el estado de alarma hasta el día 9 de mayo de 2021.

Pese a que, actualmente, ha finalizado la declaración del estado de alarma, lo cierto es que la crisis sanitaria perdura, y no se ha extinguido la pandemia citada, por lo que persiste la eficacia del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, adoptado en sesión ordinaria de 13 de noviembre de 2020, al punto 12.2 de su orden del día, en virtud del cual se acordó, por unanimidad, en el marco del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que por Alcaldía se convocasen las sesiones de los órganos colegiados de forma telemática, mientras perdure la referenciada situación.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Junta de Gobierno Local**, el próximo **viernes día 09 de julio de 2021, a las 08:00**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, de forma telemática, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO 2. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-00351/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (400€), POR DESISTIMIENTO DE LICENCIA, RELACIONADA CON EL EXPTE.M-00183/2019, SITA EN POLÍGONO 20, PARCELA 95, "LA ALQUERÍA".

PUNTO 3. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. A-000373/2021, RELATIVA A LA DEVOLUCIÓN DE FIANZA (78.338'10€),RELACIONADA CON LOS EXPTE:M-00023/2013 Y EL O-



CVE: 07E500132E1D00S1M0S2J3O2F5	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202104240
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:43:15	Fecha: 07/07/2021 Hora: 13:43 Persona 24862447E





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

00007/2014, SITO EN LAS PARCELAS A Y B DEL SECTOR UE-EC-04, "COMERCIAL CALLEJONES".

PUNTO 4. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE.N-00193/2021,RELATIVA A LA ALINEACIÓN DE LA PARCELA SITUADA EN ZAMORILLA, "EL ROMERAL".

PUNTO 5. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. N-00258/2021, RELATIVA A LA LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA TALA DE UN PLÁTANO ORIENTAL, SITA EN CALLE BIZET Nº 52.

PUNTO 6. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00035/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN CALLE BUQUE Nº 22, URB. RETAMAR II.

PUNTO 7. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00064/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES VIVIENDAS UNIFAMILIARES PAREADAS Y DOS PISCINAS, SITAS EN CALLE JOSÉ SARAMAGO Nº 40, 42 Y 44(ANTES MANZANA 4, PARCELAS 1B, 2A Y 2B, SECTOR UR-TA-01).

PUNTO 8. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00079/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA, SITA EN CALLE BIZET Nº 12, URB. CAPELLANÍA.

PUNTO 9. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00087/2021, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA Y PISCINA, SITA EN CALLE SANTA ANA MARÍA TAIGI Nº 9, URB. SANTA CLARA.

PUNTO 10. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. O-00045/2021, RELATIVA A DECLARAR EL CESE DE LA OCUPACIÓN, CONSIDERÁNDOSE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN COMO ACTUACIÓN SIN LICENCIA A TODOS LOS EFECTOS, SITA EN CALLE ERMITA Nº 26.

PUNTO 11. - PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SOBRE EL EXPTE. M-00113/2020, RELATIVA A LA LICENCIA DE OBRA MAYOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA Y UNA PISCINA, SITAS EN C/ OCTAVIO PAZ, N.º. 41.

PUNTO 12. - PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO INSTRUCTOR DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, RELATIVA A: TENER POR DESISTIDO/A EN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL, EXPTE. RPAT-00004/2021.

PUNTO 13. - PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A: INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE. RPAT-00008/2021.

PUNTO 14. - PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A: INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE. RPAT-00009/2021.

PUNTO 15. - PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A: INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EXPTE. RPAT-00012/2021.

CVE: 07E500132E1D00S1M0S2J3O2F5	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:43:15	DECRETO: 202104240 Fecha: 07/07/2021 Hora: 13:43 Persona 24862447E
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 16. - PROPUESTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE, RELATIVA A: INICIO DE EXPEDIENTE DE RESPONSABILIDAD PATIMONIAL, EXPTE. RPAT-00013/2021.

PUNTO 17. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 18. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

El Secretario accidental
Fdo.: Manuel González Lamothe



CVE: 07E500132E1D00S1M0S2J3O2F5	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 202104240
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2021 MANUEL GONZALEZ LAMOTHE-SECRETARIO ACCIDENTAL - 07/07/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2021 13:43:15	Fecha: 07/07/2021 Hora: 13:43 Persona 24862447E

